



**Mi Universidad**

*Nombre del Alumno: Cesar Iván Espinoza Morales.*

*Nombre del tema: EL DERECHO A LA SALUD.*

*Parcial: I ero*

*Lic. LUIS EDUARDO LOPEZ MORALES*

*Nombre de la materia: LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA*

*Nombre de la Licenciatura: Enfermería*

*Cuatrimestre: 8VO*

*28/01/25*

## **INTRODUCCIÓN**

Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en el ámbito de la salud son regulaciones que establecen las directrices y los estándares que deben seguirse en los diferentes sectores de la salud en México estas normas son fundamentales para garantizar la calidad, seguridad y eficiencia de los servicios de salud en el país, protegiendo la salud pública y asegurando que se cumplan los más altos estándares en la atención médica, la prevención, la producción y distribución de medicamentos, entre otros aspectos.

## **DESARROLLO**

Conjunto de regulaciones que rigen los procesos y servicios relacionados con la atención médica, la prevención de enfermedades, la seguridad sanitaria y la protección de la salud pública en México estas normas juegan un papel crucial en la mejora continua del sistema de salud del país y en la garantía de que los servicios y productos relacionados con la salud cumplan con los más altos estándares de calidad, seguridad y eficacia.

# ✧ ✧ **NORMAS OFICIALES MEXICANAS**

## **NOM-005-SSA2-1993 DE LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR**

Establece los servicios de planificación familiar, con el objetivo de garantizar la atención adecuada y segura a las personas que decidan utilizar métodos anticonceptivos.



## **NOM-006-SSA2-2013 PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS**

Esta norma establece los lineamientos y procedimientos para prevenir y controlar la tuberculosis en México. Incluye las medidas necesarias para detectar, diagnosticar y tratar esta enfermedad, así como las acciones para proteger a la población, reducir el riesgo de transmisión y mejorar la calidad de vida de los pacientes.



## **NOM-007-SSA2-1993 ATENCIÓN DE LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO Y DEL RECIÉN NACIDO. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Define los criterios para asegurar que las mujeres reciban una atención integral y de calidad, desde la detección y prevención de riesgos durante el embarazo, hasta la atención médica adecuada durante el parto y la recuperación postparto.



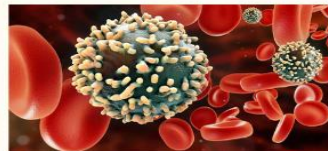
## **NOM-009-SSA2-2013 PROMOCIÓN DE LA SALUD ESCOLAR**

Esta norma establece los criterios y procedimientos necesarios para fomentar la salud dentro del ámbito escolar en México.



## **NOM-010-SSA2-2010 PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA**

El objetivo de reducir la transmisión del virus, asegurar un diagnóstico temprano y proporcionar tratamientos adecuados para los pacientes infectados.



## **NOM-011-SSA2-2011 PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA HUMANA Y EN LOS PERROS Y GATOS**

Esta norma establece las medidas y procedimientos para la prevención, diagnóstico y control de la rabia en humanos, perros y gatos, con el fin de reducir el riesgo de transmisión de la enfermedad y proteger la salud pública.





# ✧ ✧ NORMAS OFICIALES MEXICANAS

## **NOM-013-SSA2-2006 PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES BUCALES**

Esta norma establece la prevención, diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades bucales, con el objetivo de promover la salud bucodental en la población y reducir la incidencia de trastornos bucales.

### Complicaciones Comunes



## **NOM-014-SSA2-1994 PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CÁNCER CÉRVICO UTERINO**

Esta norma establece la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico-uterino, con el fin de reducir la incidencia de la enfermedad y mejorar la salud de las mujeres a través de medidas eficaces y oportunas.

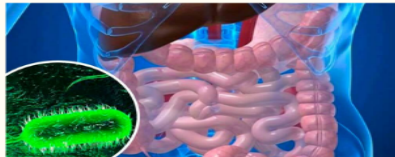
## **NOM-015-SSA2-2010 PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES MELLITUS**

Esta norma establece la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y reducir las complicaciones asociadas a esta enfermedad.



## **NOM-016-SSA2-2012 PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN, CONTROL, MANEJO Y TRATAMIENTO DEL CÓLERA**

Esta norma establece la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera, con el fin de reducir su propagación y minimizar el impacto de la enfermedad en la salud pública.



## **NOM-017-SSA2-2012 PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

Tiene como objetivo de detectar, controlar y prevenir la aparición y propagación de enfermedades, garantizando una respuesta oportuna ante posibles brotes.



## **NOM-021-SSA2-1994 PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COMPLEJO TENIOSIS/CISTICERCOSIS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA**

Tiene como objetivo de reducir la incidencia de estas enfermedades y mejorar la salud pública en las comunidades.



# ✧ ✧ NORMAS OFICIALES MEXICANAS

## NOM-022-SSA2-2012 PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA BRUCELOSIS EN EL SER HUMANO

Tiene como objetivo la prevención y control de la brucelosis en seres humanos, con el objetivo de reducir su transmisión y minimizar el impacto de esta enfermedad.



## NOM-025-SSA2-1994 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL HOSPITALARIA MÉDICO-PSIQUIÁTRICA

Esta norma muestra la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria para el tratamiento médico y psiquiátrico, con el fin de garantizar una atención adecuada y de calidad para los pacientes.

## NOM-027-SSA2-2007 PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEPROA

Tiene como objetivo de reducir su incidencia y evitar la transmisión de la enfermedad, asegurando un manejo adecuado de los casos en la población.



## NOM-028-SSA2-2009 PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES

Reducir su prevalencia y ofrecer un manejo integral a las personas afectadas por este problema de salud.

## NOM-029-SSA2-1999 PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEPTOSPIROSIS EN EL HUMANO

El control de la leptospirosis en seres humanos, con el fin de reducir su propagación y minimizar su impacto en la salud pública.



## NOM-030-SSA2-2009 PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL SISTÉMICA

Prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica, con el objetivo de mejorar la salud de las personas.

# ✧ ✧ **NORMAS OFICIALES MEXICANAS**

## **NOM-031-SSA2-1999 PARA LA ATENCIÓN A LA SALUD DEL NIÑO**

La atención de la salud infantil, con el objetivo de garantizar la atención adecuada y oportuna a los niños para promover su bienestar y desarrollo integral.



## **NOM-032-SSA2-2010 PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR**

Vigilancia epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores, con el fin de reducir su propagación y proteger la salud pública.

## **NOM-033-SSA2-2011 PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INTOXICACIÓN POR PICADURA DE ALACRÁN**

Vigilancia, prevención y control de las intoxicaciones causadas por la picadura de alacrán, con el objetivo de reducir los riesgos para la salud y garantizar una atención adecuada.



## **NOM-034-SSA2-2013 PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS DEFECTOS AL NACIMIENTO**

La prevención y control de los defectos al nacimiento, con el fin de reducir su incidencia y mejorar la salud de los recién nacidos.

## **NOM-035-SSA2-2012 PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN LA PERIMENOPAUSIA Y POSTMENOPAUSIA DE LA MUJER. CRITERIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA**

El control de enfermedades en la perimenopausia y postmenopausia de la mujer, proporcionando criterios para ofrecer atención médica adecuada durante estas etapas de la vida.



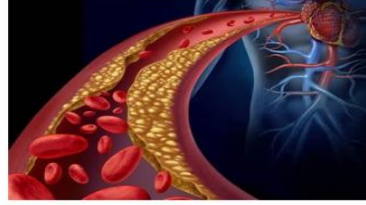
## **NOM-036-SSA2-2012 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES. APLICACIÓN DE VACUNAS, TOXOIDES, FÁBTERÁPICOS (SUEROS) E INMUNOGLOBULINAS EN EL HUMANO**

Aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos (sueros) e inmunoglobulinas en seres humanos, con el fin de proteger la salud pública y prevenir infecciones.

# ✧ ✧ **NORMAS OFICIALES MEXICANAS**

## **NOM-037-SSA2-2012 PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS DISLIPIDEMIAS**

Reducir el riesgo de complicaciones cardiovasculares y mejorar la salud de las personas afectadas



## **NOM-038-SSA2-2010 PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES POR DEFICIENCIA DE YODO**

Control de las enfermedades causadas por deficiencia de yodo, con el objetivo de mejorar la salud pública y prevenir trastornos relacionados con esta carencia.



## **NOM-039-SSA2-2002 PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL**

reducir su propagación y proteger la salud sexual y reproductiva de la población.

Enfermedades de Transmisión Sexual



## **NOM-041-SSA2-2011 PARA LA PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL CÁNCER DE MAMA**

Vigilancia epidemiológica del cáncer de mama, con el objetivo de reducir su impacto y mejorar la atención y calidad de vida de las personas afectadas.



## **NOM-042-SSA2-2006 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES. ESPECIFICACIONES SANITARIAS PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN CANINA**

Muestra las especificaciones sanitarias para los centros de atención canina, con el objetivo de garantizar la prevención y control de enfermedades en animales.



## **NOM-043-SSA2-2012 SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD. PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN MATERIA ALIMENTARIA. CRITERIOS PARA BRINDAR ORIENTACIÓN**

Brinda la orientación en la promoción y educación para la salud en temas alimentarios, con el objetivo de fomentar hábitos saludables y mejorar el bienestar de la población.





## ✧ ✧ **NORMAS OFICIALES MEXICANAS**

### **NOM-045-SSA2-2005 PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES**

La vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales, con el objetivo de reducir su incidencia y garantizar la seguridad de los pacientes.



### **NOM-046-SSA2-2005 VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES. CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN**

Establece los criterios para la prevención y atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres, con el objetivo de proteger su bienestar y asegurar una respuesta adecuada ante situaciones de violencia.

### **NOM-047-SSA2-2015 PARA LA ATENCIÓN A LA SALUD DEL GRUPO ETARIO DE 10 A 19 AÑOS DE EDAD**

Atención a la salud de las personas de 10 a 19 años, con el objetivo de promover su bienestar y abordar las necesidades de salud específicas durante esta etapa de la vida.



## **CONCLUSIÓN**

Las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) en salud es una herramienta crucial para mejorar la calidad del sistema de salud en México, al establecer estándares claros para la atención médica, la prevención de enfermedades y la protección de la salud pública.